



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2015

RES. H. N° 0560/15

EXPTE.N° 4.223/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0503-43, por la cual se autoriza a la Licenciada María Cora Paulizzi, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Teoría Política", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

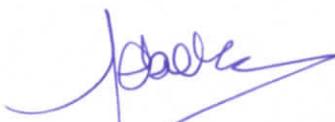
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la licenciada que se indica a continuación en la cátedra de "**FILOSOFIA Y TEORIA POLITICA**" de la Carrera Filosofía, a cargo del Prof. Alejandro Ruidrejo, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0503-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MARIA CORA PAULIZZI	25.868.758	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa